UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 03/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021

IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD, CARTULINAS PARA TÍTULOS DE GRADO Y POSTGRADO Y SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN - ID N° 390.291

En la ciudad de Villarrica, a los 07 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10:15 horas, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES**, sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, se reúnen las siguientes personas: Lic. José I. Arriola Jiménez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog Daniel Santiago Chamorro Peña, Funcionario Administrativo de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes al procedimiento a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021 - IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD, CARTULINAS PARA TÍTULOS DE GRADO Y POSTGRADO Y SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN - ID N° 390.291**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas, se deja constancia de que se han presentado 2 (dos) oferentes, y se procede a la apertura de los sobres, detallándose a continuación los siguientes:

DATOS DEL OFERENTE Y MONTO DE LA OFERTA:

Número	Nombre de la empresa	RUC	Dirección de Correo Electrónico
1	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A.	80003182-2	licitaciones@zamphiropolos.com
2	LUIS ALBERTO MARTÍNEZ GÓMEZ	1287156-7	Albertomart6999@gmail.com

Número	Nombre de la empresa	Importe Total Ofertado		
		Lote 1	Lote 2	Lote 3
1	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A.	13.200.000	18.900.000	No cotiza
2	LUIS ALBERTO MARTÍNEZ GÓMEZ	No cotiza	No cotiza	151.000

DOCUMENTOS

Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	Artes Gráficas Zamphirópolos S.A.	Luis Alberto Martínez Gómez
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
Formulario de Oferta y planilla de precios	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta	---
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta N° 95.884	---
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta	Presenta
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta	Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento	Presenta	Presenta

Documentos	Artes Gráficas Zamphirópolos S.A.	Luis Alberto Martínez Gómez
principal del oferente		
Constancia del SIPE	N° 1.637.732	---
2. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	---	---
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	---	Presenta
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	---	Presenta
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	---	---
3. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta	---
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta	---
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta	---
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta	---
4. Otros documentos.		
a) Presentar copia de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los periodos 2018 y 2019. Para contribuyente de IRACIS. Debe incluir además: - Estados Financieros, Notas a los Estados Contables; Adjuntar el Formulario Nº 158 "Presentación de Estados Financieros" con el anexo de los Estados Financieros presentados a través del Sistema de Marangatu.	Presenta	---
b) Declaración jurada del profesional contable manifestando que las cifras declaradas en la carpeta de oferta corresponden a los Estados Financieros de la empresa.	Presenta	---
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta	No Presenta
b) Copia de contratos de clientes realizados con Instituciones Públicas o privadas acompañado de constancia de cumplimiento satisfactoria por cada contrato de trabajos realizados	Presenta	Presenta
Nro. de fojas declaradas por el oferente	78	12

Siendo las 10:50 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Diego Traverssi Alvariza
Jefe - UOC

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director de la UOC

Abog Daniel Santiago Chamorro Peña
Funcionario Administrativo - UOC